

Guayaquil, Febrero 20 del 2006

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas de la compañía  
**PREVILSA S. A.**  
Guayaquil – Ecuador

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.005 de la Compañía PREVILSA S.A., en mi calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas, estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

He revisado el balance general de la Compañía PREVILSA S.A. al 31 de Diciembre del 2.005 por el año terminado en esa forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el periodo del año 2.005.

Atentamente

  
**Virginia de Núñez**  
Comisario principal



13 MAR 2006